

▶ 2016 AÑO DEL BICENTENARIO DE LA DECLARACIÓN DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL

MENDOZA, 8 400 2015

VISTO:

El expediente CUDAP-CUY: 4572/16 en el que la Lic. Carolina RAMÍREZ CASTAÑO solicita adscripción a la cátedra "Historia del Arte Moderno" en las Carreras de Artes Visuales.

CONSIDERANDO:

Los informes producidos, la opinión de la Profesora Titular de la cátedra y de Secretaría Académica.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar la adscripción de la Lic. Carolina RAMÍREZ CASTAÑO (D.N.I. N° 95.090.286) a la cátedra "Historia del Arte Moderno" en las Carreras de Artes Visuales, durante los años 2016–2017 (dos ciclos lectivos).

ARTÍCULO 2°.- La Lic. Carolina RAMÍREZ CASTAÑO deberá realizar su adscripción según lo prescripto por la ordenanza N° 11/09-C.D. y su modificatoria ordenanza N° 12/13-C.D.

ARTÍCULO 3°.- La presente autorización sólo valida el inicio de la adscripción. Su culminación y aprobación será dispuesta con la emisión de la resolución correspondiente y la entrega del certificado que así lo acredite.

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN Nº 560

ecm.

TEC. UNIV. MARIANA SANTOS DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

Prof. ARTURU EDUARDO TASCHERET

POP. PATLOS BRAJAK